

VISTO

La necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Coronel Vidal, y;

CONSIDERANDO

Que los vecinos del Barrio África ubicados en la calle Eduardo Ezeyza entre Del Hacha y Arbolito no cuentan con un adecuado servicio de alumbrado público;

Que tal carencia no sólo torna dificultoso el tránsito por dicha zona, sino que también incrementa la inseguridad de sus vecinos;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES,

----- **R E S U E L V E** -----

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para la colocación de luminarias sobre la calle Eduardo Ezeyza entre Del Hacha y Arbolito de la localidad de Coronel Vidal.

ARTÍCULO 2º: De forma.

Resolución N° 006/2005

Tatiana Leguizamón
Sub Secretario

Hector Llamas
Presidente